

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE ENERO DE 2016

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con cinco minutos, del día lunes 11 de enero del año dos mil dieciséis, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Sr. Álvaro Vera Flores, Representante Estudiantil; Ing. Manuel Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores; señor Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

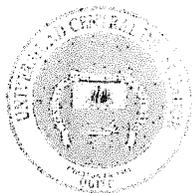
El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2015
2. Comunicaciones; y
3. Asuntos Varios

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN del 21 de diciembre de 2015, y aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la página 2, en el listado de docentes a cargo de los criterios de acreditación de la Carrera de Petróleos cámbiese la palabra "Ing." por "Químico" quedando el siguiente texto "Químico Bolívar Enríquez".
- b) En la página 2, en el listado de docentes a cargo de los criterios de acreditación de la Carrera de Petróleos cámbiese la palabra "Ing." por "Dra." quedando el siguiente texto "Dra. Silvia Buitrón".
- c) En la página 3, cámbiese la hora "14:00" por "14:30" quedando el siguiente texto "siendo las 14:30 aproximadamente".
- d) En la página 3, en la resolución del punto 3.1, elimínese el numeral 1, y cámbiese la frase "Aprobar la ficha técnica" por "Aprobar el proyecto".
- e) En la página 4, en el punto 3.3 del informe académico, en el tercer párrafo cámbiese la palabra "sentar" por "asentar", quedando el siguiente texto "efectos de asentar la nota".
- f) En la página 5, en el punto 4.2 en el antecedente, cámbiese "Carrera de Petróleos" por "Carrera de Ingeniería en Minas".
- g) En la página 5, en el punto 4.3, cámbiese la cifra "40%" por "20%", y agréguese en la misma línea luego de la palabra docentes "titulares".
- h) En la página 5, en el punto 4.3, se aclara que por existir algunas intervenciones en este tema, se debe considerar que son criterios individuales, por lo que se deberá separar con punto aparte.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 11 DE ENERO DE 2016

- i) En la página 6, en el punto 4.4 cámbiese la palabra "salir" por "ejecutarse" quedando el siguiente texto "podido ejecutarse debido a"

2. COMUNICACIONES

- 2.1. Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 21 de diciembre de 2015, suscrito por el MSc. Fernando Moncayo E., Docente de la Facultad, con el que presenta su renuncia al cargo de Vocal al Consejo Directivo de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aceptar la renuncia del MSc. Fernando Moncayo y oficial al segundo vocal docente, Ing. Fausto Salazar, para que asista a las reuniones de Consejo Directivo (R-1).

- 2.2. Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 4 de enero de 2016, suscrito por la Dra. Silvia Amada Buitrón, Docente de la Facultad, con el que solicita la aprobación de las jornadas multidisciplinarias denominadas: "CIENCIAS DE LA TIERRA", mismas que están programadas para el 20 y 21 de enero de 2016 con la participación de las cuatro Carreras de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la realización de las jornadas multidisciplinarias "CIENCIAS DE LA TIERRA" (R-2).

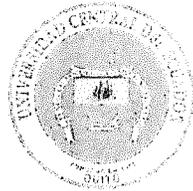
- 2.3. Consejo Directivo conoce el oficio 1326 S.FIGEMPA de 21 de diciembre de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), con el que remite para la aprobación de este organismo, el Convenio Marco para la Cooperación Técnica y Científica con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Convenio Marco para la Cooperación Técnica y Científica con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano y designar a la Ing. Liliana Troncoso como responsable del seguimiento del convenio (R-3).

- 2.4. Consejo Directivo conoce el oficio 1329 S.FIGEMPA de 21 de diciembre de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), con el que remite el Convenio Específico de Cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Alausí, para su aprobación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Convenio Específico de Cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí, y designar al Ing. Elías Ibadango como responsable del seguimiento del convenio (R-4).

- 2.5. Consejo Directivo conoce el oficio No. 023 S.FIGEMPA de 11 de enero de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), con el que remite el Memorando de entendimiento en el idioma Español e Inglés a suscribirse entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de OKLAHOMA, Norman EE.UU.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE ENERO DE 2016

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido y aprobar el Memorando de entendimiento a suscribirse entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de OKLAHOMA, Norman EE.UU, y remitir al señor Rector para su suscripción, así también, designar al Dr. José Córdor como responsable del seguimiento (R-5).

- 2.6. Consejo Directivo conoce el oficio 0007 DCIP de 06 de enero de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que informa que el Consejo de Carrera, aprobó la ejecución del proyecto de vinculación denominado: "MATRIZ ENERGÉTICA CON ÉNFASIS EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS EN EL CANTÓN CAYAMBE", para lo cual adjunta la ficha técnica que contiene la información de la propuesta.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Aprobar el proyecto de vinculación denominado: "MATRIZ ENERGÉTICA CON ÉNFASIS EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS EN EL CANTÓN CAYAMBE", y enviar a la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad y, a conocimiento del señor Rector. (R-6)

- 2.7. Consejo Directivo conoce el oficio 00012 DCIP de 6 de enero de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director Enc. de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que informa que en vista de la finalización de funciones del señor Ángel Guaita, representante estudiantil al Consejo de Carrera, ha procedido a revisar el record estudiantil, de donde se ha obtenido que los mejores promedios corresponden a los señores: Portilla Benavides Anderson Javier, 17.53 y Corrales Guerrero Miguel Ángel, 16.91.

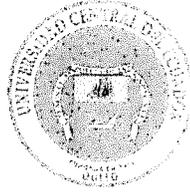
Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Designar y extender los nombramientos a los estudiantes que han obtenido los mejores promedios, señores: Portilla Benavides Anderson Javier 17.53 y, Corrales Guerrero Miguel Ángel 16.91, como miembros del Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, como principal y alterno, respectivamente. (R-7)

- 2.8. Consejo Directivo conoce el oficio 0003SUB de 11 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Ordóñez, Subdecano de la Facultad, con el que remite para aprobación, el Calendario de Actividades Académicas para el período Marzo - Agosto 2016.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve: Remitir el calendario académico al señor Decano, a fin de que proceda a realizar los ajustes necesarios en base a las disposiciones emitidas por el señor Vicerrector Académico de la Universidad.

3. ASUNTOS VARIOS

- 3.1. El Ing. Gustavo Pinto, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad, sugiere se reconsidere la resolución de Consejo Académico, que quedó pendiente de resolver en la sesión de Consejo Directivo anterior, en relación a que se reconozca como horas de prácticas pre-profesionales, las actividades que los estudiantes realizan como apoyo a los diferentes criterios de acreditación de cada una de las Carreras.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE ENERO DE 2016

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar que las actividades de apoyo que los estudiantes vienen realizando en cada uno de los criterios de acreditación de las Carreras, se reconozcan como horas de prácticas pre-profesionales; no obstante, de las gestiones que vienen realizando las autoridades de la Facultad sobre este tema. 2. Cada una de las Carreras debe presentar un cronograma de prácticas, para que se evidencie y reconozcan las actividades realizadas como horas de práctica y sean validadas por el Consejo Directivo.

- 3.2. Siendo las 15:30 aproximadamente, ingresa a esta sesión el Doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad, con el fin de proceder a la incorporación del Ing. Gustavo Pinto Arteaga, en calidad de Magister en Ingeniería de Petróleos – Opción Producción

Al respecto Consejo Directivo aprueba llevar a cabo la incorporación del maestrante, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el señor Rector hace la entrega del título; por su parte, el señor Decano le toma el juramento respectivo, proclamándole al Ingeniero Gustavo Pinto Arteaga, como Magister en Ingeniería de Petróleos – Opción Producción.

Con este antecedente, una vez que el señor Rector abandona la sala de sesiones, el señor Decano, dispone continuar con la sesión del Consejo Directivo.

- 3.3. El Consejo Directivo retoma el tema del señor Guillermo Arias, que quedó pendiente de resolver, para lo cual se solicita la presencia del estudiante a fin de que exponga su caso. El señor Arias hace una exposición sobre su situación académica e indica que el 5 de enero de 2016 presentó una solicitud para rendir la prueba de suficiencia de las materias: Relaciones Comunitarias y Ecoética, según indica basándose en lo establecido en el Art. 18 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, ya que actualmente se encuentra matriculado en séptimo semestre tomando las materias de Yacimientos I y Registros de Pozos, en octavo, Ingeniería de Producción; y, en cuarto Emprendimiento y Liderazgo, materias que tienen secuencia y que las tomó con el ánimo de igualarse. Sobre este mismo punto, el señor Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, manifiesta que, no procede rendir las pruebas de suficiencia en las materias de Relaciones Comunitarias y Ecoética, porque aún no tiene aprobadas las materias de pre-requisito y tampoco se encuentra matriculado en dichas materias.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Consultar al señor Procurador de la Universidad sobre el procedimiento a seguir sobre el caso del estudiante Guillermo Arias, quien pasó de la antigua a la nueva malla y no está matriculado en las materias de Relaciones Comunitarias y Ecoética, materias en las que solicita rendir el examen de suficiencia, por cuanto el Art. 18 del Reglamento para la Evaluación Estudiantil, no es claro y no hace referencia a si debe estar "matriculado" en el semestre o la materia; además, de que el señor Arias no tiene aprobados las materias pre-requisitos para rendir las pruebas de suficiencia en las materias antes indicadas.

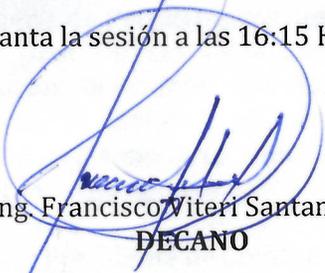


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE ENERO DE 2016

- 3.4. El Ing. Jorge Bustillos plantea que las rectificaciones de los libros de Actas debería ser trabajo de la Secretaría General, ya que toda la información reposa en esta entidad. Al respecto la Secretaria Abogada (E) de la Facultad informa que, la resolución fue clara y que corresponde a las Carreras informar sobre las novedades encontradas, adjuntado lo respectivos respaldos, a fin de proceder legalmente.

Se levanta la sesión a las 16:15 Horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)